Acta de Apertura y Verificación de Sobres del llamado de Contratación Directa N° 02/2019 "Construcción de Comedor Escuela Básica Nº 1800 Bernardino Caballero, del Distrito de Sgto. José Félix López", con ID. N° 366.185.-

En la Ciudad de Sgto. José Félix López, Departamento de Concepción, República del Paraguay, a los veinte (20) días del mes de julio del año dos mil diez y nueve (2019), siendo las nueve y treinta horas (09.30), en la Sede de la Municipalidad de Sgto. José Félix López, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones – U.O.C., con la presencia de señor **Lic. David Esteban Morel**, responsable de la U.O.C., se da inicio Acto de Apertura.

Se presenta una (1) ofertas:

1. La Empresa Unipersonal **MMD Proyectos Construcciones,** con RUC N° 4.034.771-0, con **G. 128.000.000** (Guaraníes, ciento veinte ocho millones).

A continuación se detallan los documentos sustanciales y formales presentados

1. La Empresa Unipersonal MMD Proyectos Construcciones, con RUC N° 4.034.771-0 ,presentó:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES

1.-El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2;
2.-Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);
3.-Copia autenticada del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).
4.-Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
5.-Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta.

DOCUMENTOS FORMALES

a) Formulario de datos del oferente;
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);
d) Fotocopia simple de su última declaración de IVA;
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;
f) Declaración Jurada de no estar involucrado en Prácticas que violen los Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al Trabajo Infantil, estipulados en la Constitución Nacional, demás Leyes y Normas vigentes de la República de Paraguay, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución 941/10, en su Inc. "b" de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
g) Fotocopia de contratos de Adquisición de sillas con pupitre, sillas para alumnos y profesores entre otros
h) Certificados o constancias de cumplimiento satisfactorio de los contratos señalados en punto anterior expedidos por las máximas autoridades de las contratantes, con fecha actualizada dentro de los 30 días anteriores a la fecha de la apertura de sobres de la presente convocatoria.

MUNICIPALIDAD SGTO. JOSÉ FÉLIX LÓPEZ U.O.C.

Lic. David Estebaban Morel
Responsable de U.O.C.